



**REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA,
INTIBUCÁ.**



Servicio prestado por el oficial de información pública.

Atención y respuesta a las solicitudes de información por el contribuyente y público en general.

Procedimiento para solicitud de información pública.

- ✓ Presentar solicitud por escrito o medio electrónico indicando con claridad los detalles específicos de la información solicitada.
- ✓ Presentada la solicitud de la información requerida se resolverá en un termino de 10 días como lo manda la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ✓ La información solicitada por le ciudadano podrá entregarse a su requerimiento, en forma personal o por media electrónico protegiendo la integridad de la información.

Requisitos para solicitar información pública.

- ✓ El solicitante deberá identificarse con el nombre y presentar su tarjeta identidad
- ✓ Detallar específicamente de tipo de información solicita.
- ✓ Detallar la forma de entrega de información ya sea media impreso o en electrónico.

Denis Zacarias Lemuz Sánchez.
Oficial de Información Pública
Municipalidad de Yamaranguila.